



Lima, 6 de octubre de 2014

Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Perú

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en Perú, encabezada por el senador uruguayo Sergio Abreu, reconoce la buena disposición de la ciudadanía que acudió de manera ordenada a los centros de votación a ejercer su derecho al sufragio en las elecciones regionales y municipales del día de ayer. Ello, sin perjuicio de lamentar los episodios de violencia ocurridos en la etapa preelectoral, el día de la elección en algunos centros de votación y al cierre de la votación en diferentes departamentos del país.

En tal sentido, la MOE/OEA llama a los distintos actores del proceso electoral a preservar la tranquilidad y a aguardar la conclusión definitiva del escrutinio que será entregada por las autoridades electorales.

La Misión saluda la manera en la que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) trabajaron conjuntamente en la preparación de los comicios para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

La Misión de Observación Electoral, que por instrucciones del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, se instaló en Perú el pasado 23 de septiembre, realizó su tarea de observación haciendo énfasis en temas de organización electoral, financiamiento de campañas, participación equitativa de hombres y mujeres en la contienda, seguridad electoral, resolución de disputas, y participación de grupos nativos y afro descendientes. El día de la elección, la OEA desplegó un equipo de 34 observadores que visitaron un total de 174 centros de votación en 15 departamentos del país.

Los observadores comprobaron que las mesas contaron con los materiales necesarios para el ejercicio del sufragio, y que en los centros de votación había gran presencia de delegados de las autoridades electorales. Sin embargo, la Misión



Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. [202] 458-6824 | Fx. [202] 458-6421 | www.oea.org

advirtió que algunas de las mesas observadas abrieron con retraso, originando largas filas de electores.

La MOE/OEA valora los esfuerzos de la ONPE que realizó acciones tendientes a modernizar el sistema electoral con experiencias puntuales en materia de voto electrónico y transmisión de datos. No obstante, la publicación de los primeros resultados se demoró hasta entrada la noche del día de la elección y la ciudadanía acogió la información no oficial de las encuestas a boca de urna.

Con base a las observaciones e información recopilada directamente por los expertos en las reuniones con autoridades electorales, miembros del gobierno, partidos políticos y representantes de la sociedad civil, la MOE/OEA presenta las siguientes observaciones y recomendaciones preliminares:

1. En relación con el procedimiento conocido como “tachas”, que implica la impugnación de candidaturas en su mayoría por errores considerados en la hoja de vida registrada ante el JNE, la Misión ha observado que, faltando muy pocos días para la elección, algunos candidatos no contaban con la seguridad de poder participar en la contienda. Dado este contexto, la Misión sugiere una revisión integral del mecanismo de tachas, incluyendo una redefinición de los tiempos del calendario electoral para la presentación y resolución. Adicionalmente, se podría implementar un procedimiento sumario que reduzca la carga administrativa que supone este proceso para la autoridad jurisdiccional.
2. La MOE/OEA destaca la recepción de múltiples reclamos de distintos sectores de la sociedad sobre el hecho de que la legislación vigente carece de restricciones para que personas presuntamente responsables de la comisión de delitos graves estén en posibilidad de postular a puestos de elección popular.
3. La MOE/OEA se suma a la preocupación expresada por diferentes actores del proceso electoral sobre la falta de entrega de financiamiento público directo contemplado en la legislación debido a que se encuentra sujeto a la



disponibilidad presupuestaria. Como resultado, en la práctica las campañas políticas son financiadas, salvo en lo correspondiente a la franja electoral, exclusivamente por recursos de origen privado. Adicionalmente, se observó un régimen de sanciones que no persuade a los partidos y movimientos políticos a rendir cuentas sobre sus finanzas. La Misión considera esencial fortalecer las capacidades de los órganos de control, piedra angular sobre las que se basan los sistemas de fiscalización del financiamiento de campañas.

4. En cuanto a la participación de hombres y mujeres en la contienda, la Misión valora el incremento en la inscripción de candidaturas de mujeres para cargos de regidurías y consejos regionales, que tiene su origen en la implementación de un sistema de cuotas. Sin embargo, se observó una ausencia de postulaciones femeninas para los cargos de Presidente Regional y Alcalde.

Para continuar avanzando hacia el ejercicio igualitario de los derechos políticos de hombres y mujeres, se recomienda ajustar el mecanismo de cuota existente en la legislación y su verificación, de tal forma que se incremente de manera efectiva la participación de mujeres en los cargos de elección popular.

5. La Misión notó una gran dispersión normativa en la legislación electoral. Por lo tanto, recomienda unificar en un código único las normas electorales.

Las observaciones y conclusiones compiladas por la MOE/OEA en las distintas etapas del proceso electoral serán recogidas en un informe verbal que se presentará próximamente ante el Consejo Permanente de la Organización en Washington, DC. Este informe será compartido con las autoridades electorales, los actores políticos y los ciudadanos del país anfitrión.

La Misión agradece al gobierno de Perú su apoyo y la apertura para que pudiera desarrollar sus tareas sin restricciones y a los Gobiernos de Estados Unidos, Francia, Israel y Noruega por sus generosas contribuciones financieras, que permitieron el desplazamiento de la Misión.

Comunicado de Prensa



Organización de los
Estados Americanos

Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. (202) 458-6824 | Fx. (202) 458-6421 | www.oea.org